



# LAS EMPRESAS PANAMEÑAS EN TIEMPOS DE COVID-19

*Resultados de la encuesta “MONITOREO DE LA  
ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN PANAMÁ”  
Situación, expectativas, recomendaciones  
(República de Panamá, 1 al 12 de abril de 2020)*

Preparado por:



## RESULTADOS DE LA ENCUESTA

### DATOS GENERALES

El CNC aplicó una encuesta por medios digitales para empresarios a nivel nacional entre el 1 y 12 de abril de 2020. Se recibieron respuestas de empresarios de las diez provincias del país, cuyas oficinas principales se ubican, mayoritariamente, en sus respectivas capitales y son, en un 70%, personas jurídicas. La mayor parte de ellas, el 34%, tiene 15 o más años de estar operando; el 21% tiene entre 10 y 15 años, el 16% de 5 a 10 años; el 18% de 2 a 5 años y el 10% tienen menos de 2 años.

Estas empresas, en un 49%, operan desde un local alquilado; el 28% cuenta con local propio; el 16% opera desde su residencia y el remanente es un servicio a domicilio o negocio virtual. Además, el 66% no pertenece a ningún gremio empresarial.

### DE SUS VENTAS Y GANANCIAS

El 50% o más de las empresas, independientemente de su tamaño, reflejó en 2019 menores niveles de ventas y de ganancias con relación a 2018. En este momento, las proyecciones de ventas para 2020 en todos los segmentos empresariales suponen una disminución. Los niveles son los que varían: la mayoría de las micro estiman que las ventas estarán entre un 61-80% menos que en 2019; la mayoría de pequeñas y también de medianas coinciden en que la disminución será entre un 41-60% y las grandes empresas, entre un 21%-40% por debajo del año previo.

### MEDIDAS APLICADAS... Y POR APLICAR

En cuanto a las medidas ya implementadas, las microempresas han optado en mayor medida por suspensiones de contrato y teletrabajo; mientras que las pequeñas también se inclinaron por las suspensiones de contrato y por el pago de vacaciones adelantadas. Las medianas por su parte han realizado pagos de vacaciones vencidas y pagos de vacaciones adelantadas. Las grandes, se decidieron por pago de vacaciones vencidas y teletrabajo como primeras medidas tomadas ante la crisis.

Si la situación demorará dos o más meses, las micro, en primera instancia, recurrirían a suspender operaciones y cerrar definitivamente. La pequeña, reducirá personal, reducirá salarios y suspenderá operaciones. Por su parte, tanto la mediana empresa como la gran empresa reduciría personal y reduciría salarios, como siguientes opciones.

Las empresas, como otras acciones a futuro también consideran: liquidar activos, limitar crédito a sus clientes, renegociar créditos, buscar otras fuentes de ingreso, usar sus ahorros o fondos personales y dejar su local para trabajar desde casa.

### CUÁNTO RESISTIRÁN

Mientras menor es su tamaño, menor capacidad de resistencia tienen las empresas. Solo cuentan con recursos propios para mantenerse solventes durante un (1) mes o menos el 64% de las microempresas; el 47% de las pequeñas; el 30% de las medianas y el 20% de las grandes. Resistirán por tres (3) o más meses el 16% de las micro, el 24% de las pequeñas, el 36% de las medianas y el 60% de las grandes.

### DESAFÍOS

Asegurar la liquidez es el principal desafío no importa el tamaño de empresa. Para la micro, pequeña y mediana le sigue el no calificar para un financiamiento bancario. En el caso de la grande, es el no contar con asesoría fiscal y tributaria. La tabla a continuación prioriza los desafíos por segmento:

Tabla 1. Principales desafíos para las empresas

Desafío ↓ tamaño →	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Asegurar liquidez	1°	1°	1°	1°
No calificar para financiamiento bancario	2°	2°	2°	3°
No contar con asesoría fiscal y tributaria		3°		2°
No estar formalmente registrado	3°			
No contar con asesoría legal			3°	

## APOYOS REQUERIDOS

En cuanto a la asistencia puntual que estarían requiriendo el siguiente mes, el capital de trabajo es común para todas las empresas encuestadas, independientemente de su tamaño, seguido por el subsidio para el pago de salarios a sus empleados y financiamiento como principales requerimientos. La prelación, por tamaño de empresa, se aprecia a continuación:

Tabla 2. Asistencias puntuales requeridas para el próximo mes

Asistencia ↓ tamaño →	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Capital de trabajo	1°	1°	1°	1°
Subsidio para pago de salarios	3°	2°	2°	2°
Financiamiento	2°	3°	3°	3°

Adicionalmente también consideran: extensiones en el pago de alquileres, asesoría fiscal y tributaria, y asesoría legal.

## LA COLABORACIÓN DEL GOBIERNO

Los empresarios consideran que el Gobierno pudiera ser más efectivo, principalmente, en financiar capital de trabajo y en el establecimiento de mecanismos de protección ante acreedores (proveedores).

Hay quienes señalan que el Gobierno también podría apoyar en concretar trámites en curso, como por ejemplo: permisos de construcción; aprobación de planos; inscripciones en el Registro Público; pago de cuentas (citadas puntualmente el MIDES, PANDEPORTES, MIVIOT, IPACOOOP y Caja de Ahorros); procesar escrituras detenidas (Caja de Ahorros); permisos sanitarios; titulación y aprobación de planos en ANATI y aprobación de diseños curriculares en las universidades públicas (CTDA) para poder tener mayor oferta de productos (planes académicos).

En materia de asistencia técnica que se les pudiera brindar, los empresarios consideran las áreas de mercadeo; finanzas y estrategia; desarrollo de nuevos productos; tecnología (ventas por medios digitales, teletrabajo, automatización de procesos); implementación de normas de calidad y en ventas al Estado como áreas de interés.

Tabla 3. Áreas donde el Gobierno pudiera ser más efectivo.



## SUGERENCIAS SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los empresarios también se abocaron a ofrecer sendas sugerencias que incentiven a su actividad económica. Para efectos de detallarlas, se han agrupado por tipo de actividad a la que se dedican, según la clasificación CIU de la ONU. Las sugerencias solo han sido editadas para fines de agrupar las similares, pero no han sido tamizadas a la luz de las regulaciones que han entrado en efecto durante este período.

Tabla 4. Sugerencias de los encuestados (por actividad económica)

Actividad económica	Sugerencia
<b>Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler</b> (incluye profesionales del sector inmobiliario y empresarial)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de Ley de Sociedades de Emprendimiento con Responsabilidad Limitada (SERL)</li> <li>• Formalización masiva mediante SERL a informales e independientes</li> <li>• Bancarización y digitalización masiva</li> <li>• Reducir impuestos</li> <li>• Financiamiento</li> <li>• Incentivos fiscales</li> <li>• Apoyo económico</li> <li>• Retomar la Ley de exoneraciones en la compra de viviendas de ciertos montos</li> <li>• Subsidios de alquileres</li> <li>• Exoneración de impuestos</li> <li>• Capital de trabajo a 0% interés</li> <li>• Subsidio para gastos de salario por 6 meses</li> <li>• Promover y soportar a PYMES para que sean contratadas por la empresa privada.</li> </ul>
<b>Agropecuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda con ventas de los productos en inventario</li> <li>• Exoneración de impuesto</li> <li>• Plazos de gracia a intereses bancarios y ajustes de tasas</li> <li>• Cumplir con lo dispuesto en la ley sin crear barreras de interpretación de los funcionarios</li> </ul>
<b>Comercio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplazamiento o suspensión del pago a la CSS</li> </ul>

Actividad económica	Sugerencia
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplazamiento o suspensión del pago servicios públicos</li> <li>• Bajar impuestos</li> <li>• Financiamiento con bajo o sin interés</li> <li>• Subsidio para el pago de planilla</li> <li>• Incentivos fiscales y aduaneros</li> <li>• Incentivar inversión</li> <li>• Bajar aranceles</li> <li>• Subsidio de alquiler</li> <li>• Suspensión de FECL</li> <li>• Digitalización de tramites</li> <li>• Quitar cobro FECO y aviso de operación</li> </ul>
<b>Construcción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad de crédito</li> <li>• Financiamiento con bajo o sin intereses</li> <li>• Incentivos en préstamos hipotecarios</li> <li>• Incentivos fiscales para proyectos de interés social</li> <li>• Apoyar e incentivar las inversiones</li> <li>• Brindar reducción de impuestos en la compra de materiales y declaraciones en el cierre del año fiscal</li> <li>• Crear un fondo para poder operar con liquidez debido a la mora de los clientes</li> <li>• Incentivos fiscales</li> <li>• No pago de impuesto por un plazo de al menos 3 meses después de que se levante cuarentena</li> <li>• Proporcionar contratos más fáciles de acceder con el gobierno para obtener fuentes de trabajo fijo</li> <li>• Reactivar proyectos</li> <li>• Suspender convención colectiva</li> </ul>
<b>Enseñanza (Educación)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas a las universidades privadas</li> <li>• Bono para estudio para aquellas personas cesantes en lo que queda del año</li> <li>• Créditos Educativos o Becas Totales y Parciales para estudiantes afectados por la crisis</li> <li>• Fondo de apoyo empresarial para apoyo a la liquidez en las operaciones sin retorno</li> <li>• Incentivos fiscales</li> <li>• Subsidio por servicios de capacitación</li> <li>• Suspender todo pago de agua, luz, teléfono y alquileres</li> <li>• Apoyo salarial para los trabajadores</li> <li>• Exonerar impuestos y pagos por aprobación y actualización de carreras</li> <li>• Moratoria de pago de utilidades e impuestos</li> <li>• Subsidio por servicios de capacitación</li> </ul>
<b>Hoteles y restaurantes (Turismo)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda económica</li> <li>• Bajar los impuestos aeroportuarios</li> <li>• Financiamiento</li> <li>• Rebajar 80% el pago de la Estimada o Licencia Comercial</li> <li>• Reducir % impuestos del 2020 para Restaurantes y negocios relacionados</li> <li>• Reinventar promoción turística de Panamá</li> <li>• Subsidio</li> <li>• Financiamiento y reconocimiento cuota delivery</li> <li>• Préstamos para recapitalizar</li> <li>• Publicidad</li> </ul>

Actividad económica	Sugerencia
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidio especial para pago de la energía eléctrica de los negocios (mantenemos equipos de refrigeración funcionando y no estamos recibiendo ingresos porque no estamos operativos)</li> </ul>
<b>Industria manufacturera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar ley seca</li> <li>• Facilitar los requisitos para obtener Factoring en los bancos</li> <li>• Incentivo fiscal a la industria manufacturera</li> <li>• Manufactura de cosméticos y medicamentos</li> <li>• Apoyo a las empresas pequeñas para el permiso de operación y el manual de buenas prácticas de manufactura</li> <li>• Menor pago de impuestos DGI y municipales</li> <li>• Apoyo económico</li> <li>• CFI</li> <li>• Exención de trámites de importación de materia prima</li> <li>• Facilitar los requisitos para obtener factoring en los bancos</li> <li>• Importaciones y exportaciones con menor arancel</li> </ul>
<b>Intermediación financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea de liquidez a través del FAP</li> <li>• Líneas de financiamiento multilateral</li> <li>• Regulación más flexible</li> <li>• Subsidio a intereses preferenciales</li> <li>• Fondos para financiamientos</li> <li>• No pago de impuestos</li> </ul>
<b>Otras actividades comunitarias sociales (Act. de esparcimiento, cultural y deportiva) y personales de servicios (lavado y limpieza, peluquería y pompas fúnebres)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda económica</li> <li>• Estímulo al turismo interno, turismo educativo y turismo internacional</li> <li>• Asistencia legal</li> <li>• Promoción turística</li> <li>• Bajar impuestos</li> <li>• Ayuda a suministros de productos con las casas comerciales</li> <li>• Bonificación para los colaboradores mientras dure la crisis junto con incentivo económico para la renta del local mientras no se esté operando junto con un capital de trabajo para reactivar la actividad cuando se vuelva a iniciar labores</li> <li>• Exención fiscal como a empresas en zonas libres</li> <li>• Incentivos para proyectos culturales y medios de comunicación</li> <li>• Reducción de cuotas del SS y pago de impuestos</li> </ul>
<b>Pesca</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos a inversión de capital</li> </ul>
<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banca otorgue préstamos a bajo interés (menos de 3%) para compra de local y equipos de trabajo</li> </ul>
<b>Transporte, almacenamiento y comunicaciones (Logística y TICs)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de trabajo</li> <li>• subsidiar una parte del combustible</li> <li>• Precio especial en los insumos</li> <li>• Reducción de impuestos</li> <li>• Subsidio eléctrico, bajar combustible, exoneración impuestos</li> </ul>

**Ficha técnica:** la encuesta fue preparada por el Centro Nacional de Competitividad (CNC) y aplicada por medios digitales entre el 1 y 12 de abril de 2020 entre empresarios a nivel nacional que constituyeron una muestra representativa de la actividad económica del país, basados en el número de empresas reflejadas en el Directorio de Establecimientos Comerciales (INEC, 2016). El nivel de confianza es de un 95% con un margen de error de 5%.

El equipo del CNC está compuesto por: Rosemary Piper, Roger Durán y Ninotshka Tam. Colaboraron en la revisión del diseño de la encuesta un equipo interinstitucional de economistas pertenecientes al CoNEP, CCIAP, SIP, CAPAC y ProPanamá, todos integrantes del CNC.